

18/05/24

## Cinco jugadores de fútbol investigados por un delito de odio y lesiones

### Resumen

Los supuestos insultos racistas hacia un jugador, originaron una discusión violenta entre varios jugadores, aficionados y miembros de los equipos técnicos de ambos equipos al acabar el partido de Tercera Federación celebrado en Trujillo (Cáceres)

El Equipo de Respuesta a los Delitos de Odio (REDO) de la Guardia Civil ha investigado a uno de los jugadores por los delitos de odio y lesiones. Otros cuatro jugadores han sido investigados por un delito de lesiones

### Contenido

La Guardia Civil ha investigado a un jugador de fútbol por un delito de odio y otro de lesiones, y a otros cuatro jugadores más por un delito de lesiones, tras una discusión violenta ocurrida al finalizar un partido de fútbol celebrado en la localidad de Trujillo (Cáceres).

Los hechos tuvieron lugar el pasado 7 de abril, durante un partido perteneciente a la Tercera categoría de la Real Federación Española de Fútbol, que enfrentaba al Club de Fútbol Trujillo y el Moralo Club Polideportivo en el estadio Municipal de Fútbol Joaquín García de Guadiana de la localidad de Trujillo (Cáceres).

Al finalizar el partido comenzó una pelea entre dos jugadores de ambos equipos, y a continuación se produjo una invasión de campo por parte de numerosos aficionados que se encontraban en la grada, entablándose una discusión violenta entre jugadores, aficionados y miembros de los equipos técnicos de ambos equipos, teniendo que intervenir agentes de la Guardia Civil y de la Policía Local que se encontraban en el lugar.

Finalizada la pelea, uno de los jugadores del Moralo Club Polideportivo se dirigió al árbitro manifestando que un jugador del Club de Fútbol Trujillo le había proferido insultos racistas durante el desarrollo del partido, circunstancia que habría dado origen a la discusión entre jugadores y aficionados ocurrida tras finalizar el encuentro.

Ese mismo día, una aficionada presentó denuncia ante la Guardia Civil, por un supuesto delito de lesiones causadas por el mismo jugador que supuestamente había proferido los insultos de carácter racista.

Igualmente, el jugador que realizó los insultos de carácter racista interpuso denuncia por un supuesto delito de lesiones, contra otros cuatro jugadores del equipo contrario, entre los que se encontraba la supuesta víctima de los insultos racistas.

Por tal motivo, los agentes instruyeron diligencias contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, contra cinco jugadores.

Asimismo, la Guardia Civil en contacto con la Fiscal Delegada de Delitos de Odio de Cáceres, continuó con la instrucción de las diligencias, investigando penalmente al jugador que supuestamente había proferido los insultos, por la presunta comisión de un delito de odio y otro de lesiones.

Los otros cuatro jugadores, entre los que se encuentra el que habría recibido los insultos racistas, han sido investigados por sendos delitos de lesiones frente al jugador investigado por el delito de odio.

Este operativo se enmarca dentro del Plan de Actuación de la Guardia Civil ante los delitos de odio y conductas que vulneran las normas legales sobre discriminación.

La operación ha sido desarrollada por agentes de la Guardia Civil, pertenecientes al Equipo de Respuesta a los Delitos de Odio (REDO) del Grupo de Información de la Comandancia de Cáceres.

## Imágenes

